

LA SUBVERSION INSTITUCIONAL

Tres estudios sobre el Desorden

Por JUAN BENEYTO

INTRODUCCIÓN.—LA REBELIÓN DE LAS PALANCAS: 1. *El instrumento se hace ente.* 2. *El mando sustituye al poder.* 3. *Los poderosos se acorazan.* 4. *La arbitrariedad como arbitraje.*

INTRODUCCION

La conducta política es cuestión de hábito. Contemplamos el sistema cuando se produce y lo aceptamos cuando se estabiliza. No se comprenderían de otro modo los regímenes que, fuera del contexto, nos parecen inaceptables. Ya el saber medieval afirmó que los sistemas políticos que permanecen largo tiempo no pueden ser tiránicos: *tyrannis durare non potest*. Ahora no sólo hay totalitarismos frente a las libertades, sino estratocracias frente a los principios democráticos.

El hábito que nos hace convivir con las formas políticas que rechazamos nace de una coincidencia puramente fáctica y se apoya en la falta de reflexión. No sólo somos los españoles los que tenemos tradición de no reflexionar, sino el mundo entero, por la subversión institucional que aparece universalmente extendida.

El ser humano del siglo xx —y ya estamos en las vísperas del XXI sin que parezca amainar la tormenta— no reflexiona. La verdad es que reflexionar no solamente es arriesgado, sino difícil. Ya no preocupa tanto la represión como la falta de tiempo en esta sociedad de masas y de máquinas, donde

hasta el tiempo deja de ser libre. De ahí que prefiramos creer. Creer es así consecuencia de la falta de espacios para el pensamiento, pero también de la apatía y de la vagancia. Como señaló Gunnar Myrdal, los hombres en general no quieren que se les enseñe a pensar; prefieren que se les diga lo que han de creer. ¡Y no hay sistema político que no incite a fijar algunas creencias!

Aceptamos los hechos y aceptamos, más pronto o más tarde, la explicación que se nos da. De ahí que resulte excepcional la contemplación crítica de la circunstancia. En ese sentido, esta meditación trata de incidir en ese proceso de aceptación, colocando ciertos puntos sobre ciertas íes. De momento, ante lo que me parece poder denominar la rebelión de las palancas y lo que clarísimamente es una apelación a la violencia, con la consecuencia de esa estratocracia que sustituye a la democracia.

Estamos —pienso— ante dos claros ejemplos de subversión. Subvertir es dar la vuelta a las cosas, no solamente alterarlas o transformarlas. Con la subversión se cambia el curso de la historia, se tuerce y aun se retuerce la estructura institucional. Y hay varios tipos de subversión: por lo pronto, dejamos de lado la que sirve de pretexto para reforzar las posiciones conservadoras. Sin necesidad de subversión, las mujeres quedaron sujetas siempre: al padre, al marido, al confesor. Los salvajes fueron esclavizados con la justificación de que *no tenían alma*. (Se tardó cuarenta y cinco años en reconocérsela a los de las Indias castellanas y lusitanas.)

Ahora disponemos de una visión universal y nos sentimos viajeros en un ¡automóvil con volante loco! O mejor —para expresar lo que sentimos—, ¡con un volante convertido en conductor! Es la rebelión de las palancas. Recordemos aquello de que dándonos una palanca podríamos mover el mundo. Ahora las palancas han prescindido de los hombres que las tomaban en sus manos.

Probablemente, el proceso no es exclusivo de nuestro tiempo. Y aun algunas gentes de las que pensaban ya lo observaron. Podemos aducir el ejemplo de Luis Vives, que da testimonio en su *De subventionem pauperum* de aquellas Casas de Beneficencia creadas para atender a los pobres y puestas en su tiempo al servicio de sus administradores... En otros casos sirven con preferencia a gentes menos necesitadas: así he encontrado el dato de que en Toledo, en el siglo xvi, los hospitales de los pobres se habían convertido en enfermerías para los canónigos, y aun en Sevilla ¡fundaciones análogas quedaban al servicio de las comunidades que las regían! El servidor se enseñoreaba. Había también despilfarro, además de subversión. Diego de Colmenares cuenta de Segovia que, en 1573, no se podía convencer al comendador que regía el Hospital del Espíritu Santo que dejase de gastar las rentas en perros y pájaros de caza y volatería...

Subversión es convertir al ente en instrumento tanto como entificar a éste: las palancas han de servir al conductor y no al revés; quienes han de ser servidores no pueden actuar como señores. Subversión es, en general, trastrueque de la ordenación establecida. El llamativo mundo latinoamericano ha mostrado algunos ejemplos sangrantes. El argentino Emilio Mignone, secretario de Estado y de Educación bajo Lanusse, no se explicaba cómo bajo Videla las Fuerzas de Seguridad terminaron por imitar los métodos de la guerrilla. Fue ésta —señalaba— «la más bella victoria de la subversión». Pero tal conducta no está aislada, pues no parece distinta la generalización de lo que se ha llamado justicia sin juicio (*justice without trial* en la terminología yanqui): la discrecionalidad de los actos realizados por los agentes de policía.

Las cosas que nos parecen reprobables no pueden ser autorizadas por innovadoras razones de Estado. Recuerdo que Baldur de Schirach, jefe de las Juventudes Nazis, cuenta —en sus memorias— la impresión que le produjeron los actos de la «noche de cristal» —con la quema de sinagogas—. Escribe que por primera vez tuvo la impresión de encontrarse entre personas no respetables.

La subversión se inserta en un amplio proceso; las palancas locas se unen a las apelaciones a resolver las cosas por la violencia. Esta se ha convertido en la primera instancia cuando siempre había sido vista como última. Verdad que, en política exterior, antes que dominasen las Internacionales de la economía dominó la diplomacia de los cañoneros. Lo nuevo es que se aplique también a la vida nacional, que se sustituyan los votos por las botas, que se instale «el político armado», como tan expresivamente nos revela Carlos S. Fayt.

En nuestro tiempo, las amenazas ocupan doble espacio: material y espiritual. La idea del orden —vista por San Agustín como acuerdo entre la paz justicia— se ha convertido en pura ocupación: sumisión a ideas y sujeción a hombres, doctrinas impuestas y policías alertados. La agresividad se generaliza. El adversario se convierte en enemigo. Incluso vemos como *hostes* al *hospes*.

Hay, pues, necesidad de reflexionar para acabar concluyendo en la clarificación del contexto, procurando atender aquella sugerencia de Tagore: alejando de nuestro ser lo que está muerto, «porque lo muerto lleva a la muerte». Separar de lo que tenemos delante aquello que pueda tener futuro, abandonando de una vez lo que es puro pasado. Volver a la fluidez de los conceptos, dejando de convertir en dogma todo aquello que anda en discusión.

LA REBELION DE LAS PALANCAS

1. *El instrumento se hace ente*

La tradicional y más que tónica distinción entre ente e instrumento está en nuestro punto de partida. Lo que tiene esencia y lo que es sólo mecanismo, ¡el hombre y las palancas!

Hoy nos encontramos ante un proceso de entificación con carácter muy general, producido por la fuerza de la oligarquía y en ciertos casos a consecuencia de la burocratización. Se convierten en personas jurídicas, en entidades actuantes, los instrumentos creados para servir al hombre. Mas si la potencia de la burocracia es reciente, el impulso oligárquico parece originario. Roberto Michels lo observó agudamente: en todo organismo humano de carácter instrumental «son inmanentes los rasgos oligárquicos». Dedujo de este hecho una ley de perversión, viva en todas las organizaciones. El crecimiento de sus funciones y sobre todo el aumento del número de sus miembros —y el fenómeno puede así verse por bajo del moderno proceso de masificación social, pero ya anteriormente en la difusión de las creencias religiosas— hace que la organización deje de ser un medio para lograr un fin y se convierta en fin de sí misma: el órgano termina prevaleciendo sobre el organismo.

En la Iglesia católica el fenómeno tiene mayores apariencias y nos resulta más próximo. De la asamblea de los fieles se ha pasado a la comunidad regida por los obispos. La primitiva organización ha sido sustituida por los órganos creados para servirla. Los seglares participaban no sólo en la potestad de difundir el mensaje de Cristo, sino en la dirección de la comunidad de los fieles, con la configuración de sus propios *seniores* no solamente en el grupo local (*seniores locorum*), sino en el interior de la comunidad misma (*seniores ecclesias*). En España quedan viejos testimonios de aquella realidad, por ejemplo, en la consulta de los fieles de Mérida y de Astorga a San Cipriano, cuando la *ecclesia* elegía a sus rectores. (Y todavía en la Edad Media los Concejos castellanos no solamente designaban a sus párrocos, sino que les exigían que fuesen «fijos de vila», es decir, paisanos suyos.) La personificación de la comunidad va separando a las gentes consagradas del resto de los fieles, pero el principio de la generalidad del clericalado se mantiene en los humanistas españoles —como Juan de Valdés—, se hace revivir por la Reforma luterana (*die allgemeine Geistlichkeit der Glaubiger*) y aún suena en algunos acuerdos del Concilio Vaticano II. Ahora mismo, el Sínodo de Obispos (Roma, octubre 1987) se preocupa de la participación de los laicos, que en el conjunto de los creyentes representan más del 90 por 100. Y en la línea de la vuelta al ordenamiento originario andan no sólo movimientos

de base no siempre dóciles, sino grupos renovadores amparados por algunos obispos. Están ahí los neocatecumenales, impulsados por Kiko Arguello y reivindicadores del *kerygma*, testigos de la primacía de la palabra, de la predicación del mensaje por encima de la sujeción ritual; los carismáticos representados en el Sínodo por el sacerdote redentorista yanqui Thomas Forest, y con raíces europeas, en Bélgica... El dominio del órgano sobre la organización conduce al reconocimiento de una sola vía —la Acción Católica—, pero ya es expresivo que se haya designado un obispo para ocuparse de tales movimientos.

Fuera de la Iglesia católica cabe señalar también la corriente fundamentalista de los mormones, que tornan a la tradición bíblica y a los hábitos patriarcales.

En el Islam es patente el peso de este mismo fundamentalismo, donde destacan el calalismo y el jomeinismo, pero cuya raíz tiene antecedentes de base —similarmenete a lo que ocurre con el catolicismo— en los hermanos musulmanes del Egipto de Nasser. Disueltos por éste en 1954, renacen tras la derrota de 1967 —que atribuyen al abandono de la fe—. Sirvieron como asociación religiosa a la manera de sucedáneo partidista.

Quizá por esos trastrueques, las iglesias tradicionales han perdido su relación con las sociedades modernas —de masas y de máquinas; algunos se preguntan si es que, constituidas como están, ya no responden a las inquietudes populares y se configuran como asociaciones de mutua ayuda de los feligreses contribuyentes—, tal como se advierte en algunos ejemplos de Estados Unidos. Se explicaría así el éxito de ciertos predicadores, que, en el caso que presencié en Ecuador —de Billy Graham—, reúnen verdaderas multitudes, ¡incluso cuando hablan en idioma distinto del de sus oyentes! O el profetismo evangélico, difundido por la televisión en Estados Unidos por predicadores como Jimmy Swaggart, e igualmente los neoapostólicos alemanes. Acaso pese aquí el abandono de la raíz mágica. La unción tradicional era una medicina: el apóstol Santiago aconseja que cuando alguien esté enfermo llame a un presbítero para que lo unja y el Señor lo curará... Han dejado a los sacerdotes chinos la posibilidad de parar la lluvia. (Recuerdo una curiosa anécdota de un diplomático por aquellas regiones. El mago quiso que precisase la zona que deseaba exenta de la lluvia amenazante, que podría impedir una fiesta al aire libre, y logró su propósito.) Ya ni siquiera hay rogativas entre nosotros para implorarla... Han dejado de pasear la cabeza de San Gregorio Ostiense, tal como ordenaba —solicita— la Corona para alejar a la langosta.

En materia de salud, la vieja terapéutica ha dejado de ser taumatúrgica. Entre otras causas, porque las enfermedades ya no son consideradas castigos

de Dios. Todavía ante el cólera de 1834, la reina María Cristina —que se refugiaba en La Granja tras dos cordones de soldados— ordenaba a los españoles que se congregasen en los templos para pedir al Altísimo que aplacase su ira. No se había hecho otra cosa desde tiempo atrás: en 1656, una reunión de teólogos celebrada en Génova para estudiar las medidas contra la peste, acordó como pertinentes la construcción de nuevos edificios para el culto, el establecimiento de tres nuevas fechas para el ayuno y el rezo de un octavario a San Bernardo. Al año siguiente se insiste, dedicando un monumento a la Virgen... Pero la peste vuelve a visitarles.

Para conservar el monopolio de la terapéutica taumatúrgica se había perseguido el ejercicio de la Medicina. (Incluso se da el ejemplo de la adscripción del poder de curar en algunos obispos, como en la Castilla de 1340, en el de Osma, que cuida a la reina.) La Iglesia oriental ha mantenido ese vínculo hasta nuestros días. Los enfermos del antiguo Imperio bizantino acuden a dormir en sus templos para recibir en sueños la epifanía salutífera de los santos. Y en ello siguen una tradición precristiana: tal como se congregaban dentro de los templos de Asclepio sus devotos, bajo el rito de la *incubatio*. Los santos curadores reflejan en todo Occidente, y durante siglos, esa misma línea. Y acaso por su abandono oficial se justifique la actual privatización del milagro, tan expresiva en los anuncios de la prensa, no sólo en las peticiones al Espíritu Santo (que parecen de ascendencia espiritista, en el «espiritismo cristiano», patente, por ejemplo, en el Brasil), sino en los casos de San Judas Tadeo y de Santa Clara. A ésta hay que pedirle tres cosas, dos de ellas imposibles. Por lo que es obvio que se incita al milagro, del cual seguidamente hay que dar publicidad.

Tomas Molnar señala cierta corriente neopagana, vista como una tentación y en buena parte consecuencia de la interpretación racionalista del cristianismo. Por otro lado, me permito subrayar el proceso de secularización —apoyado por el marxismo— de la parte ritual más externa y festiva, que sería el reverso de la cristianización de las antiguas fiestas paganas...

Este proceso es particularmente ostensible en la América Latina, especialmente en las zonas lusohispánicas del Brasil y del Perú. Si en aquél es evidente la raíz espiritista, en éste brilla un nuevo biblismo. Hay así una proliferación de grupos religiosos originarios, o desgajados del catolicismo o del protestantismo, que han podido ser comparados a los que se produjeron en la Europa de la Reforma. Se trata de la coincidencia de la alfabetización con la lectura de los textos sagrados. Alfabetismo y biblismo se funden en esas nuevas generaciones de la sociedad de masas que acaba de experimentar el doble cambio social y cultural. Surge en consecuencia una nueva religiosidad, cuyas actitudes se muestran intransigentes ante el hecho de la pobreza irre-

mediable, y, en consecuencia, se enfrentan con el inmovilismo del aparato eclesiástico, que identifican con las estructuras formales de la política. Un ejemplo extremo lleva también a reducir y aun a suprimir la dualidad entre el clero y el pueblo. Así los pentecostalistas peruanos, no sólo autónomos en su independización del catolicismo, sino también buscando entre los protestantes una propia configuración evangélica.

Hay así allí, de manera fundamental, una respuesta al cambio, frente al cual no pueden conformarse con las adaptaciones teóricas de la clerecía, que si en cierto nivel han producido la teología de la liberación en la amplia gama de la sociedad cambiante, no consiguen establecer estructuras de continuidad. En el estudio de Benoist y Molnar, el eclipse de lo sagrado es total en Europa, avanza en otros países y sólo se rechaza en el Tercer Mundo.

El ejemplo de los partidos políticos no es distinto al de las iglesias, aunque tiene historia más corta. Del partido al servicio de los electores para lograr una representación coherente se ha pasado al partido que se impone a los electores y les expolia del derecho a designar a quienes actúen como procuradores suyos. Estamos ante una partitocracia. El pueblo ve convertido otro instrumento en ente. Así, entre nosotros han subrayado esta subversión no sólo Gonzalo Fernández de la Mora en su *Partitocracia* (Madrid, 1971), sino Manuel García Pelayo, que dedica un libro al *Estado de partidos* (Madrid, 1980). El proceso es tópico y puede ser que encuentre testimonio en aquella frase de Augusto en su *Res gestae*: «He restituido la libertad a la República, 'oprimida por las facciones'.»

También aquí se dan los dos elementos juzgados por Michels anejos al proceso: la burocratización y el oligarquismo. Este fue ya señalado por Mosca y por Pareto, llegando incluso a hablarse de nepotismo. Con la primacía del órgano sobre el organismo, los líderes permanecen y pueden repetir la frase atribuida al Rey Sol. Ellos son el partido, como Luis XIV podía ser el Estado, y ya con ese bien probado aserto de Gramsci según el cual el partido tiene hoy el papel del Príncipe maquiaveliano. La conclusión más firme deriva de una meditación de ágiles mentes italianas en la serie de artículos que, iniciados por el del rector y filósofo Battaglia, publicó, en 1962, *Il resto del carlino* de Bolonia. Según ella, «la partitocracia es una dictadura», es decir, precisamente ¡lo contrario de lo que buscábamos!

García Pelayo es más benevolente que De la Mora, pero aun así encuentra algunas consecuencias inaceptables: la ruptura del principio de división de poderes, la opción entre las lealtades, la disciplina de voto... El mayor daño está sin duda en aquella ruptura: poder legislativo y poder ejecutivo, dice expresivamente De la Mora, «tienen un solo dueño». Se convierten en instrumentos del partido o del grupo de partidos que acoge el mando.

Por lo demás, como ha señalado Aurora Arnáiz, también los partidos han perdido su propia naturaleza: ya no buscan partidarios, sino votantes. Faltan así a la autenticidad: la dicotomía entre lo que se dice creer y lo que se vive rompe el soporte instrumental de la vivencia individual, con lo que deja de ser auténtico. También aparece una consecuencia semiológica que denuncia el proceso: la deformación del lenguaje político y social, que se ajusta a la preceptiva retórica publicitaria y utiliza los métodos y los medios de la mercadotecnia. Aurora Arnáiz subraya como conclusión la producción de una patología que llega a hacer típica de nuestras sociedades la manipulación del hombre por las técnicas del consumo. ¡El final es una idiotización!

Y no nos referimos a los partidos únicos —al Partido Nacional Fascista de Mussolini, al Partido Nacional-Socialista Obrero Alemán de Hitler— ni siquiera a los partidos hegemónicos que ganan electoralmente la revalidación de sus poderes o a las fórmulas medias y ambiguas ejemplificadas en el Partido Revolucionario Institucional de México...

Más aún, con la entificación del instrumento partidista nos encontramos con la subversión del propio Parlamento. Ya no hay libre exposición de pareceres, ni siquiera elemental contraste entre los mismos. El Parlamento podría prescindir de unos diputados que son voces —y aun a veces ni eso: solamente votos— declaradoras de un solo parecer, el del Partido, es decir, el de sus jefes. Se ha llegado a la sustitución del propio papel del representante, que es incorporado a la Administración al configurarle como funcionario. En vez de cobrar —según la vieja tradición de las más viejas Cortes— viáticos y dietas, cobran sueldo... Y hasta tienen jubilación.

Recuerdo haber leído que Guizot valoraba de tal manera al Parlamento, que consideraba enemigo de la civilización a quien lo fuese de aquella institución ejemplar. Y es que, en efecto, sobre sus líneas, en el denso y difícil camino de la historia política, el Parlamento ha sido el verdadero motor del paso de la autocracia a la democracia. Ahora, con la partitocracia, la subversión es patente: Zanetti señala que no es simplemente la degeneración del sistema partidista, sino la polarización en los partidos del poder político real, que queda así «fuera de las instituciones del Estado». También es evidente, como ya aludí, que el cuerpo electoral pierde sus poderes —con lo que se ataca de raíz el sistema democrático—. *El pueblo es expoliado de la libertad de votar: ya no hay candidatos libres o independientes de los partidos; todos resultan impuestos por los dirigentes instrumentales.*

Porque a todo ello importa añadir que «el Partido —en tal contexto— siempre tiene razón». No es el caso del Catecismo fascista, que atribuía la infalibilidad al *Duce*. Lo sabíamos del Partido Comunista Soviético por la declaración de Mannilski a Hubert-Dro: «Nunca se tiene razón contra el

partido.» Lo estamos viendo en todos los partidos y en casi todas las latitudes.

El ejemplo de los Estados Unidos difiere del europeo por cuanto el Congreso no está tan sujeto a la disciplina partidaria, y en buena parte también por las intervenciones del Tribunal Supremo.

Mas aquí y allá lo que es evidente es que se va hacia el deterioro de la capacidad crítica propia del verdadero ciudadano.

El proceso sindical no es muy diferente. La historia de las asociaciones obreras suele hacerse a partir de los gremios medievales, con olvido de que éstos solamente incluían a los maestros. Pronto fueron mecanismos de defensa de los asociados. Recuerdo siempre aquella pintoresca petición de los espaderos valencianos del siglo XVI, cuando solicitaban del Concejo que prohibiese las espadas importadas de Pisa, «*per esser de gran perill per a la vida humana*», como si no se tratase precisamente del fin para el cual tales espadas eran forjadas.

¿Qué pasa hoy con los sindicatos? ¿Cuál es su nivel de clientela? En su mayor parte se ofrecen como mecanismos de representación de las gentes que trabajan; pero, en realidad, dominan los que dependen —o al menos penden— de partidos políticos. La función esencial, representativa, resulta desviada. Y sufren como aquellas oligarquías y burocracias.

La subversión castrense constituye otro plano de este tetraedro. La Fuerza Armada regia, desarrollada en el siglo XVIII, logra entificarse a lo largo del siglo XIX, de manera tan rigurosa como la fuerza inerte de las iglesias, de más lenta y lejana emergencia, pero de análogo vigor. Se abandonan las viejas realidades iniciales —y entre nosotros visigodas— del pueblo hecho ejército, y éste se independiza de aquél, aunque guste insistir en que las Fuerzas Armadas estatales son pueblo mismo por su base demográfica. Se empieza a preferir hablar de un binomio («el binomio pueblo y ejército») es frase tópica de muchas arengas) y acaba planteándose en el juego oficialidad-soldadesca, de modo que los hombres periódicamente reclutados (el «contingente» o reemplazo) se presenten en ordenada dependencia y sumisión. Las cosas llegan a su extremo en los muchos países que aceptan regímenes estratocráticos, en los cuales los generales —y aun en algún caso los coroneles— no solamente se imponen a la población reclutada para cumplir el servicio militar «obligatorio», sino que someten al pueblo entero asumiendo su soberanía. La raíz del proceso no es distinta de la señalada para los demás instrumentos: el órgano se impone al organismo, aunque encuentre matices según la historia de cada pueblo, pues en Europa dispone del antecedente estamentario, mientras en la América Latina arranca de la rebelión criolla. Las dificultades derivadas del mantenimiento del orden público en las modernas sociedades de

masas y de máquinas llevan a mantener regímenes de emergencia y aun de sitio. En tales circunstancias torna el ingrediente estamentario, incluso a tierras —como las sudamericanas— sin tal antecedente. Es frecuente que en esos casos el tiempo servido tenga un multiplicador (en la Argentina de los Generales se triplicaba) y el militar pueda retirarse muy joven para ejercer funciones civiles remuneradas. En España, la dualidad militar-civil ha sido evidente en la rama de ingeniería, donde, mientras los militares podían ejercer como civiles, no se daba la inversa. (Ya es expresivo que la denominación ingeniero civil fuese la propia de la colegiación de la ingeniería surgida de las Escuelas Oficiales.)

La idea de que ningún orden puede tenerse en pie sin el apoyo de algo que resista viene pesando desde Napoleón (de quien heredamos y cogimos demasiado alegremente la conscripción en virtud de la cual el «contingente» mantenía a los países en pie de guerra). Lo que resistía, tras el desfallecimiento de la religión en el siglo XVIII, fue la milicia. Y a la milicia acudieron los monarcas para permanecer en los tronos frente al oleaje democrático. El texto de Stendhal (*«au moral comme au physique, on ne s'appuie que sur ce qui résiste»*) —que, aunque dirigido a Napoleón, no hacía falta a Bonaparte— ha sido divisa bien aplicada por las dinastías que sobrevivieron a la Revolución francesa. En la América separada de España por aquellos años hay ejemplos conocidos de esta colaboración al criollismo. Así, cuando en Santiago de Chile se enfrentaron Junta y Cabildo y, según ha señalado Basadre, mientras los Llaráines presidían el Congreso, el Ejecutivo y la Audiencia, Carrera presidió las bayonetas... A Cuba no bastaron, sin embargo, las represiones de los generales Tacon y Dulce y el alzamiento tuvo que tomar otra forma. Más suerte tuvieron los militares en su propia Patria: las tres mujeres que ostentan la Corona en el siglo XIX entregan el poder efectivo a quienes perdieron las posesiones de Ultramar. Y hasta para borrar la derrota ocultada se les atribuyeron dos guerras victoriosas, nada menos que la de Africa (Tetuán) y la de Asia (Cochinchina), con lo que el prestigio castrense se mantuvo tan alto, que pudo imponerse al propio rey de la primera dictadura.

Si esta entificación del instrumento militar permite el auge de las estratocracias declaradas, son muchas las que quedan desvaídas bajo el manto de las prescindencias (mandan, pero prescinden de aparecer) que están a la vista del llamado cambio. Incluso en un ejemplo tan expresivo como el de México, donde el sistema de prestación del servicio militar reduce de tal forma el reemplazo que no hay fuerza suficiente para un alzamiento, se llega a señalar al Ejército como única salida: un texto de Jean Meyer, recogido por Octavio Paz en su *Ogro filantrópico*, declara que el Estado mexicano, para no disolverse, ya no se apoya en la burocracia política del PRI, sino en la burocracia

militar... (Esta —como la eclesiástica— es la única que se extiende por todos aquellos países a lo largo de su entero territorio.)

Precisamente para canalizar su política de influencia del Cono Sur, los Estados Unidos organizaron cursos en sus escuelas militares a fin de preparar a los oficiales de aquella zona para asumir la dirección política de sus pueblos. Con un ejército así entificado —borrada ya la noción de instrumento del pueblo como su «brazo armado» y convertido en «espinas dorsales» de la nación— se dispuso del elemento necesario para sustituir a la diplomacia de los cañoneros. La Escuela de Guerra yanqui, el «War College», abierto para los latinoamericanos en 1937, despliega mecanismos similares en el Sur. Se crean el Centro de Altos Estudios Militares, en Argentina (1943); la Escuela de Guerra, en Brasil (1949), y el Centro de Altos Estudios del Ejército, en Perú (1950). El «War College» instruye a sus alumnos en aquellas materias políticas, económicas y sociales «que tengan influencia en la conducción de la guerra». De ahí salieron las doctrinas de la seguridad nacional (que vinculan las técnicas militares con las políticas concretas de gobierno) y el concepto del enemigo interior (por el cual se traslada a la vida civil el enfrentamiento bélico). De ahí se pasa fácilmente a lo que Fayt llama «político armado», peculiar producto de una nueva preceptiva civil que concede operatividad al dispositivo de la seguridad, empezando por aumentar el coeficiente de participación con el poder civil para acabar suplantándolo.

El juego de los cuatro grandes planos aquí señalados conduce a la configuración de una Administración Pública dentro de la cual desaparece la típica sociedad civil elaborada por el pensamiento político clásico. Octavio Paz señala que, en la actualidad, «fuera del Estado no hay nada ni nadie». No sólo nos encontramos con las consecuencias del desarrollo de los rasgos oligárquicos que Roberto Michels descubrió en toda organización de carácter instrumental (*Zwecksorganisation*) —ya no hay más que órganos—, sino que el concepto de sociedad deja de ser válido. Vivimos, como señalaría Van der Berghe, confinados dentro de nuevos «zoos». El problema es que sigue siendo vigente la llamada mágica de la libertad, y así, encerrados en tales jardines, mantenemos la conciencia de que somos personas, aun cuando se nos aisle con alambre de espino.

También desaparece el concepto del poder público: ya no hay más que mando, y la ley deja de relacionarse con la justicia: es simple disposición al servicio de los que disponemos de los demás. Precisamente porque mientras el poder es una expectativa y el mando una actividad, el elemento instrumental se impone. La imagen del Estado resulta de tal modo manipulada, que se encuentra en continuado desarrollo, siendo una máquina en perpetuo proceso de ampliación. El centralismo propio del Estado, que trata de raciona-

lizar su acción, se reproduce en las distintas instancias, abrogando la participación ciudadana. Para colmo, la política se ha hecho sucedáneo de la religión. Tal como sentían los revolucionarios españoles de 1820, al «muera la religión» se une el «viva la patria». (Incluso ciertas ceremonias relacionadas con el culto a la bandera se han tomado de los ritos católicos en torno al *Corpus* de Cristo.) Ya en 1948, en la primera edición de mi *Historia de las doctrinas políticas*, reconocía el hecho de que el Estado se estaba convirtiendo en Iglesia, «olvidando su condición instrumental». Y es que en la necesidad de una mayor cohesión para la sujeción al mando se copian los viejos ritos religiosos redentores y sacralizadores para mantener su coherencia —según la observación de Marcuse— mediante una represión que no siempre es violenta, sino que a menudo prefiere ser insinuante. Estamos así ante una utilización atípica de la incitación y de la exhortación. Bien lo vemos con los monopolios de los medios de comunicación. Si toda información tiende a ser conformadora, la información emanada de la organización que domina el Estado lo es de manera determinante. Si recordamos que el monopolio de la dedicación concedido a la Iglesia católica y desarrollado por la Orden de Santo Domingo dio por resultado la cristiandad, es fácil imaginar adónde puede conducirnos esta que ya se llama tecnoiglesia.

2. *El mando sustituye al poder*

Un texto de Leopardi en su *Zibaldone* me hizo pensar en la relación de la civilización con la idea del poder visto frente al puro mando, obra de la fuerza. Esa sería la norma antigua que el mundo moderno debería rechazar: «*Presso qualunque popolo naturale o poco civilizzato il governo militare non fu mai cosa distinta del civile, e i governatori delle provincie o di ciascuna provincia non erano se non se i capitani degli esserciti o de ciascun essercito... Cio vuol dire che in natura non si e mai creduto si fosse altra legge o altro diritto dell'uomo che quello di la forza.*» La forma más absoluta y también la más primitiva es ésta: el poder como mando.

Pero es que el poder tradicional era siempre el de un hombre, tópicamente en los reyes e incluso en los papas, que ahí está el ejemplo de Bonifacio VIII proclamándose rey, papa y emperador.

Fue precisamente frente al Pontificado y frente al Imperio como surge el poder civil, soberanía de los pueblos y autoridad de los príncipes, incluso haciendo jugar ambas competencias. Nuestros reyes se califican como puestos por la gracia de Dios para hacer ver que no dependen del emperador. Se independizan en sus raíces, pero no dejan de ser hombres que mandan. Los teó-

logos del siglo xvi empezaron a limitarles sus facultades: les señalarán restricciones, en gran parte derivadas del poder de la propia Iglesia, y ya en la aurora de la comunidad de las naciones, desgajadas de ese poder comunitario juzgado internacional. La ética y la diplomacia irán enmarcándolos. Y empezará a gestarse igualmente la idea del poder popular y aun el concepto de «ley regia», por la cual pactaron los reyes con los pueblos.

Cuando los consejeros de los reyes perciben la pérdida de poder de la religión, hacen que éstos se alíen con la milicia: al altar y al trono suceden la espada y la corona. Hay un nuevo impulso del mando sobre el poder: es la época de las monarquías presentadas como ilustradas (hermoso esfuerzo de la propaganda, cuando fueron esencialmente monarquías absolutas). Si, en principio, los reyes europeos quedaron impuestos por los ejércitos germanos, ahora quienes mantienen el haber dinástico se apoyan en aquellos mismos a quienes deben su instauración.

Hay que llegar a la Revolución francesa para que el pueblo como comunidad —ente auténtico— se imponga a la realeza —instrumento transformado en ente—. Empieza a civilizarse el viejo mando, empieza a ser poder. Y se desarrolla la teoría de los tres poderes... Al rey se le deja en ciertos y contados casos una función moderadora. La debilitación de aquellos mecanismos ha conducido a reforzar el esquema del mundo supremo de ellos. Tornaremos a la unidad del poder y, en consecuencia, a la sustitución de éste por el mando.

El mando es la *potestas* romana; el poder es lo más parecido a la *auctoritas*. Poder exige prestigio; mando no necesita otra cosa que medios para imponerse. Cuando se habla de Augusto se señala precisamente esa autoridad moral que da poder. (A la inversa, sólo cierta manera de ejercer el poder concede autoridad.)

España vivió ese proceso durante ese siglo en el que reinan tres mujeres y predominan gobiernos militares. Hubo que esperar a la Constitución de 1876 para que el rey se viera atribuir el mando supremo de las Fuerzas Armadas, y no sólo la concesión de grados, ascensos y recompensas. Pero coincidentemente se produce una militarización del orden público y aun la configuración de la ocupación militar del país —en el pensamiento de O'Donnell, mediante el despliegue por todo el territorio de la Guardia Civil—. Ya escribí hace años, en mi *Historia social de España*, que el mantenimiento de la tranquilidad callejera era tributario del ánimo dominante en los mandos militares. «Como se sostiene en ellos la calificación asociativa, cuando en las situaciones anárquicas o ante peligro de desorden los gobernantes acuden al expediente de 'sacar las tropas a la calle', el mando efectivo toca al ejército, y la conciencia corporativa de éste adquiere nueva y singular vigencia, ofreciéndose como grupo dirigente social.» El estudio de Ballvé sobre orden pú-

blico y militarismo en la España constitucional añade detalles a nuestra observación, y su prologuista —García de Enterría— advierte la falacia de creer que sólo las armas y los modos de la guerra pueden ser eficaces para mantener integrada una sociedad y para luchar eficazmente contra los trastornos del orden público.

El trastrueque del poder en mando se advierte en cada uno de los planos del tetraedro aquí considerado:

La Iglesia mantuvo contactos comunitarios a nivel conciliar durante las Edades Antigua y Media. Después de Trento hay un largo paréntesis, con el importante hito del Concilio Vaticano I —que concluye con la proclamación de la infalibilidad pontificia...— Parecía que se rompía con la tradición democrática y aun algunos abandonaron la fe pensando que el Papa se convertía en vice-Dios; pero un siglo más tarde, por inspiración de Juan XXIII, volvimos a revivir el ente colectivo, incluso con la instalación de Conferencias Episcopales en los distintos Estados y la apelación frecuente a los sínodos universales y diocesanos.

En los ejércitos, los movimientos nacionalistas y las luchas dinásticas mantienen su carácter colegial; hay grupos de población y hay guerrilleros, jefes más o menos afortunados en la suerte de las armas. La aceptación general de la conscripción napoleónica exige formalización de mandos y burocracia. Ya no hay duda desde ese momento que el instrumento bélico ha de configurarse sobre el esquema de la jerarquía.

En los partidos se produce un efecto decisivo: la reunión de diputados, generadora del grupo político, invierte el juego; son los jefes de los grupos quienes eligen a los candidatos, fijan los programas y desarrollan la acción.

Los sindicatos están cada vez más ligados a sus líderes, y a medida que la organización se hace rígida, se afirma el mando de quienes están a la cabeza de ella.

La presencia de mandos obliga a atender el surgimiento de tensiones. Cuando no las hay es porque se sigue la línea de los intereses implicados. Con los sindicatos se producen las huelgas; con los partidos, las crisis; con la Iglesia, los cismas; con el ejército, el prescindismo. Porque ante el avance estratocrático —consecuencia fundamental del imperio del mando sobre el poder—, o se queda sometido el Estado a sus exigencias, o éstas son atendidas sin ser proclamadas. Todo ello se refleja en la organización del Estado.

Es curioso observar, sin embargo, que como el militar tiene mando siempre (su Administración es imperativa: ordena «y manda»), cuando ocupa puesto civil carece del complejo de soberbia, que tan a menudo se produce en el gobernante paisano. El inconveniente está en el sentimiento de permanencia. De ahí que tantas dictaduras olviden la transitoriedad anunciada en

sus inicios y aun algunas de ellas, en el Caribe o en Africa, se hayan convertido en monarquías dinásticas. Y es que con la guerra —que está en el fondo de toda acción militar— varía la estructura del poder: lo convierte auténticamente en mando. En consecuencia, ese cambio permite introducir el silencio, exalta a los jefes... Bouthoul condensa el proceso al decir que cualquier Estado democrático, «al entrar en guerra, se transforma en totalitario».

Ahí está la raíz del caudillismo latinoamericano, que es algo más que el desbordamiento del presidencialismo. Estudiando la historia de Chile, Jorge Basadre señala que el caudillo es una personalidad vigorosa que influye decisivamente en las luchas políticas de su tiempo, por encima de las divergencias de tipo partidista o legalista... El caudillo auténtico o de raza —insiste— procura prolongar dicho poder por un tiempo largo... o indefinido. No es así extraño que la consigna de «no reelección» se haya fijado tan terminantemente en aquellas Constituciones.

El mando típico del militar pasa entonces al político, y aun para llegar a ser político se hace necesario ser militar. La historia hispanoamericana del siglo XIX lo muestra bien: como la política tiene que ser respaldada por la fuerza, se dio así la inesperada transmutación de los hombres civiles en militares. Recordemos el caso del argentino Manuel Belgrano y la declaración en favor del «gobierno del sable». Luego han sido numerosos los ejemplos y hasta se han dado historias renovadas como la de Augusto César Sandino, cuando ya la presión yanqui intervino de manera concreta, bien que aquí, con una u otra apariencia durante más de medio siglo...

El mando desligado del poder, la *potestas*, sin la protección de la *auctoritas*, conduce no sólo a la arbitrariedad, sino a la iniquidad. Se autorizan las desapariciones y los asesinatos. (La documentación del Cono Sur se une a la Centroamericana y se ve salpicada de sangre en otros continentes.) Se multiplican los presos sin nombre, las celdas sin número... por recoger el título de la confesión del periodista Timmermann, con referencia a la Argentina. De Africa hay textos tan expresivo como el del arzobispo Luwum contra el rey Amin, primer monarca de Uganda: el arma que debería defendernos es la que nos ofende cada día... Y la que no tardaría en dar muerte al propio denunciante.

Los halcones dominan sobre las palomas. Incluso están amaestrados. Las Escuelas de Altos Estudios Militares de la América Latina adoctrinan a sus alumnos en la teoría de la seguridad nacional, que toma el objetivo desarrollista como pretexto para una mayor presencia castrense en la vida colectiva. Se ha pensado que es preciso excluir el carácter meramente casual de los golpes militares, ya que no resultan sino medios ineludibles para la aplicación de tal doctrina. (De la que no estuvimos exentos los españoles, de la que da

referencia de ella Jorge Vigón, casi contemporáneamente al despliegue del «War College» yanqui.)

El triunfo del mando sobre el poder es, de otra parte, una clara consecuencia del bipolarismo. El enfrentamiento EE. UU.-URSS lleva a potenciar la línea dura propiciada por los halcones. Un viejo comentario de *O Estado de São Paulo*, anotado durante una estancia allí el 1 de julio de 1967, señala el contraste entre comunistas y anticomunistas, mundo desarrollado y mundo sin desarrollo..., y hace pensar en los aperturistas y los conservadores, los leales... y los traidores, es decir, en el basamento de la línea dura en ese juego de los antis. Porque antifascismo pudo ser democracia sólo hasta cierto punto, y también sólo hasta cierto punto el anticomunismo-liberalismo.

Se ha pensado también que el totalitarismo es una consecuencia del progreso tecnológico y acaso una fase —inevitable— del desarrollo de la humanidad. Lo mismo que las grandes cifras convierten lo privado en público, una sociedad de masas y de máquinas exige ser mandada mejor que aconsejada. Volvemos a Hobbes y a su *Leviatán*. Porque hay que acudir a lo que resiste se acude a las Fuerzas Armadas. Ya en la primera dictadura lusitana, la de Sidonio País, y en el clamor que acogió a Carmona, el poeta Pessõa justificaba su adhesión (como pudo hacerlo Pemán con Primo de Rivera) porque el pueblo portugués andaba dividido en dos bandas equilibradas y había que apoyarse en el ejército para que no se desgajasen. Advertimos, por tanto, raíces generales y circunstancias particulares. Mas lo que sorprende es la universalidad. Pessõa insistía en otros puntos: la falta de ideas, de autoridad y de poder. En realidad, el ejército tenía que intervenir para cubrir aquellas ausencias. Y tenía que intervenir mandando. Más tarde hemos conocido el ejemplo de De Gaulle. La Constitución de la V República refuerza el peso del Gobierno sobre los demás poderes, hasta el extremo de que su acción sobre la Magistratura se ha calificado de intolerable. Duverger subrayó que, en virtud de aquel texto, el jefe del Estado francés se mostraba tan poco dispuesto a tolerar la independencia de los jueces como la de la televisión (¡Le gustaba mandar!). También manda en Estados Unidos el presidente. Este resume la competencia del Ejecutivo, mientras el Legislativo se limita a vigilar.

La sociedad tecnológica nos conduce a un planteamiento científicista de la vida colectiva, alejándonos de la tradición humanista, que es antecedente de la situación anterior. Las viejas armas espirituales se adaptan al dominio de los cuerpos. El Estado no sólo dispone de la predicación —con la tecnología de las ondas audiovisuales—, sino de la enseñanza —con instituciones y programas docentes de asistencia obligatoria para los ciudadanos—; también regula la actividad fabril y conduce a los delincuentes a las cárceles y a

los enfermos a los hospitales. Sin perder el control sobre el espíritu, el mando político se despliega sobre el cuerpo: lo que empezó siendo la conscripción militar se ha convertido en una extensa red de coacciones, y no solamente de sanciones o de represiones.

Ahora se habla mucho de las aperturas de los regímenes más calificadamente autoritarios, pero no cabe olvidar la historieta china de las «Cien flores». Hace ya treinta años se afirmaba que el pensamiento como el poder (es decir, al revés, el poder como el pensamiento) se puede abrir en cien formas distintas. En consecuencia, a los tres anti de 1962 se añadieron dos... Ahora tenemos la reorganización soviética —la *Perestroika* de Gorbachov—, campañas de Nueva Frontera, como las de Roosevelt o de Kennedy. Incluso a tal extremo deben llevarse los condicionamientos de la beligerancia.

Estamos vigilados por nuestros gobiernos, pero también por las dos superpotencias. Los mecanismos del espionaje de quienes rigen la polaridad no sólo atan a las gentes, sino que las clavan, a la manera como el entomólogo sitúa las mariposas que tiene en estudio.

La transformación del poder en mando, cuando se aplica al regimiento de la comunidad política, no es sino la aplicación del mecanismo militar. El Estado-cuartel permite que todo funcione según las órdenes del día y de acuerdo con las voces de los jefes, pero no debe olvidarse aquella observación del historiador Toynbee, según la cual «el instrumento que una vez sirvió para destruir vidas no puede ser usado a conveniencia de quien lo emplea para salvarlas».

3. *Los poderosos se acorazan*

La subversión institucional muestra aquí uno de sus más pintorescos aspectos: quienes no necesitan corazas son precisamente quienes la visten.

Nuestro Juan del Encina proclama así la igualdad entre los humanos:

«Todos somos de un terruño,
bajos, altos y mayores,
pobres, ricos y señores,
¡de Adán viene todo el cuño!»

Dejemos aparte al rey, que es excepción en todo. Pero al rey y al emperador se unieron los nobles: «Porque el caballero y el rey y el emperador —dirá Francisco Delicado— no tienen juez; su juez es su palabra.»

Por lo demás, quienes rompen la igualdad derivada de la monogénesis se

apoyan en los bienes —ricos y pobres—, en el saber —sabios e ignorantes— o en las armas —armados e inermes—. Los hombres frente a las mujeres establecieron sus prerrogativas. Hasta las almas apetecían más animar a los fetos viriles que a los femeninos: en éstos retrasaban —según los más sesudos Santos Padres— su presencia casi tres meses... Los clérigos, frente a los seglares, crearon sus privilegios; los militares, frente a los paisanos, erigieron su superioridad... El Derecho se puso a su servicio. Clérigos y milites tuvieron inmunidad, unos y otros gozaron de fuero judicial. Tocar a un sacerdote fue sacrilegio; apalear a un guerrero suscitó la venganza. Frente al trato común entre las gentes, los poderosos aplicaron el talión —ojo por ojo y diente por diente— y reaccionaron con la represalia. Lo hemos visto en las guerras y aun en la paz: se proclama la voluntad de responder a la muerte multiplicando sus cifras: diez por cada soldado, cinco por cada policía...

Mientras la mujer pasaba la vida en dependencia del padre o del marido, éste podía repudiarla si pertenecía a ciertos grupos. Bajo el régimen nazi, el derecho matrimonial de las tropas escogidas les permitía cambiar fácilmente de esposa. No en vano los nobles germanos primitivos disponían de un privilegio semejante... Todavía la Iglesia, tras apropiarse la regulación del matrimonio, adscribía a la nulidad por error en la persona la circunstancia de la calidad nobiliaria del marido, y aun en el Derecho español se estableció la doctrina de la primacía del honor para autorizar el aborto del feto concebido por mujer noble con varón plebeyo.

En el orden establecido por la codificación pudo afirmarse, con Menger, que el Derecho civil era el derecho de los ricos, mientras el Derecho penal concernía a los pobres... Si esta distinción fue fruto de la sociedad burguesa, la sociedad estamentaria mantuvo durante siglos los privilegios de sus dos grupos elevados: el clerical y el militar.

Ante todo se concede a los clérigos la inmunidad de cargas, la exención de tributos y sobre todo la sujeción a sus propios jueces. Los obispos establecen tribunales propios, y ya en el siglo IV el Concilio de Cartago tiende a proteger esa jurisdicción prohibiendo a los clérigos que acudan a los tribunales civiles. Tampoco han de aceptar el llamamiento real para la hueste: Alfonso VI subraya que mientras los demás luchan, los clérigos ayudan al triunfo con sus rezos... La exención de responsabilidades —la inmunidad— es completa en los más altos niveles. Ahí queda el refrán —surgido para codificar un suceso— de quien se vistió de colorado (logró la púrpura cardenalicia) para no ser ahorcado.

En la sociedad estamental se arrastra la vieja distinción clasista de los «optimates» o «nobiliores» frente a los inferiores. Bien clara es la confusión de los «honestiores» con los «potentes». Los nobles visigodos estaban exentos

de tributos y no podían ser llevados a la cárcel, y desde luego, aun siendo procesados, ni ahorcados ni torturados. La Edad Media castellana nos presenta a los nobles solamente justiciables por el rey. Más tarde —y también en Aragón— los juzga una sala especial de alcaldes hijosdalgo.

Los privilegios de los nobles van matizándose, pero los de los militares subsisten en la sociedad burguesa y bajo el régimen constitucional. Estos privilegios hicieron preguntarse a José Fernando González, en 1872, si el ejército era una hueste pretoriana o una institución al servicio de la Constitución y de las leyes... Y aún hay que llegar a 1914 para que, por obra de Dato, se consagre el poder personal del monarca sobre el estamento militar. De la misma época es la acción del ejército como policía del orden público, con el uso de las armas para imponer la tranquilidad, con declaraciones tales como aquella de que quien sale en una manifestación «ya sabe a lo que se expone». La defensa del poderoso ya no es solamente la coraza, sino la lanza.

Por otra parte, esta fracción poderosa gozaba de un privilegio colectivo: el de ser juez y parte en los asuntos que le atañían. Pocos casos más expresivos que el de nuestra Ley de Jurisdicciones, que ha estado más o menos oscurecida, pero siempre vigente en la España contemporánea. Promulgada en 1906, limitada por la Constitución republicana, vitalizada bajo el franquismo... El Código Penal se veía ampliado así por el Código de Justicia Militar, y por la reforma de 1949 pasaban a ser competencia de jueces militares —en tribunales donde el profesional del Derecho era simple asesor— los ultrajes «por cualquier medio» a la nación, la bandera o el himno nacional, las ofensas a los emblemas y a las insignias... La excepción arranca de los sucesos del 25 de noviembre de 1905, cuando 400 militares de la guarnición de Barcelona asaltan las redacciones del *Cucut* y de *La Veu de Catalunya* por una caricatura de Junceda en aquél. El diario «defensor de los intereses militares», *El Ejército Español*, dos días después —para que no hubiese improvisación— publicaba un encendido elogio de la acción, que calificaba de deseada...

De manera análoga logran inmunidades los parlamentarios: una lógica exención en materia de libertad de expresión se convierte en un fuero que acaba sometiendo la posibilidad de sanción a la autorización del propio Parlamento. La tutela procesal de los procuradores de las Cortes franquistas y la posibilidad de nombrar a algunos sin elección permitió en ocasiones salvar de procesamiento a más de uno implicado... La petición de «suplicatorio» es también, aunque en menor medida que en el caso castrense, una verdadera coraza. Los habían logrado otros grupos en la historia y los siguen manteniendo en distintos niveles —incluso en la zona retributiva— los mismos funcionarios. Recordemos el planteamiento de las incompatibilidades. Quie-

nes estaban cerca del Parlamento, sus asesores, consiguieron mantener la compatibilidad de su puesto con cualquier otro. Los puestos —y los emolumentos— de los letrados de las Cortes —y similarmente los del Consejo de Estado— eran compatibles con cualquier otro cargo y retribución profesional...

Cuando el privilegiado constituye parte de grupo influyente, su privilegio se generaliza y llega a calificar un régimen —como clerical, como militar, como de abogados, gerentes o empresarios—. Incluso se matiza, y dentro del militarismo se encuentran gravitaciones calificadoras del sistema. Rottenbach distingue cesarismo, bonapartismo, caudillismo, tenientismo... y hasta nasserismo (sobreevaluando la obra de Nasser, en línea en la que cabría hablar de peronismo, ya que Perón unió el ingrediente castrense con el sindicalista).

En general, los ejércitos saltan a la palestra política cuando encuentran una ocasión —que a veces es motivo y en otras se presenta como causa—. La institución militar, vista por el general Pistarini como armada «para la garantía de la existencia de la comunidad política», se ofrece así alejada del partidismo y de la influencia de las facciones. La primera dictadura española, con Primo de Rivera, aparece provocada por ciertos vejámenes, según la prensa defensora del ejército. Ante todo, el procesamiento de Berenguer, pero también las responsabilidades de Annual. El alzamiento del 18 de julio anda más bien ligado al cambio de estructura social, fomentado por la II República. (En contraste, el ejército permanece mudo durante la transición que sigue al franquismo: su única apelación, el 23 de febrero, fue cortada por la Corona.) En general, se considera que el militar tiene dificultad para conformarse al cambio social. La tradición de estar siempre protegido le lleva a la adhesión a los valores de conservación frente a los propios de toda innovación. Tienen así —frente al control civil del poder militar— a imponer el control militar del poder civil.

Los privilegios conducen a una cierta estamentatización. Las gentes con coraza están por encima de quienes no la visten. Los caballeros y los peones de las antiguas mesnadas reflejaron ya este mismo esquema. Tras el estamento viene la prebenda: el prebendalismo de los grupos protegidos por el privilegio se da en todos los órdenes de la sociedad, y no sólo entre los militares ahora como antes lo fue entre los clérigos. Todo grupo social instalado en el poder busca su asentamiento. Ya señalé en mi *Identidad del Franquismo* este a menudo olvidado elemento sociopolítico. Allí, como mecanismos de resistencia al deterioro, se utilizaron las concesiones económicas (estancos, gasolineras, despachos de quinielas..., ventajas grupales en la construcción, viviendas protegidas...).

La posición misma del ejército dentro del ordenamiento político es hoy tan decisivo como lo fue en la historia la relación Iglesia-Estado. Los ejérci-

tos permanentes mantienen las particularidades sudamericanas, frente a las propias del Norte, incluso con ese caso de Costa Rica, único país sin dictadura... porque carece de Fuerza militar organizada.

Es curioso recordar que en España, cuando estaba prohibido el desafío, se consideraba obligatorio aceptarlo si se producía entre militares. Era un viejo privilegio de caballeros que les separaba de la acción procesal civil, de ese trato con las palabras y las plumas que desdeñaban las gentes nobles. Suponía una excepción de raíz estamentaria.

Volvemos, pues, felizmente al texto de Juan del Encina. Andan cesando ya hasta aquellas indulgencias que se conseguían de los prelados, por quienes podían pedirlos, en auxilio de sus próximos difuntos, y las dispensas de ayuno y de abstinencia, compensadas por la limosna de las bulas... El caso más pintoresco me parece el propio del nazismo en relación con la prohibición de bailar durante la guerra: se podía bailar previa autorización de los jefes inmediatos, que la hacían como ¡concesión de Hitler mismo!

No hay ahora que dispensar nada porque el hombre y la mujer de nuestro tiempo no aceptan que los poderosos se acoracen. Mas éstos no ceden fácilmente, y de una o de otra forma se empeñan en cubrirse con armadura.

4. *La arbitrariedad como arbitraje*

Para resolver las cuestiones se debe acudir a una norma: la ley en las relaciones generales, la cortesía en el trato social, el arbitrio del mejor —según la frase de Séneca— para sujetarnos a todos. El viejo saber condensado por los pensadores romanos señalaba el feliz tiempo en que los sabios se sentían fuertes para defender a los débiles contra los poderosos. Solamente cuando se impusieron los vicios, los reyes se transformaron en tiranos.

Los politólogos actuales advierten la tendencia de quienes mandan a confundir su poder con la arbitrariedad: el arbitraje se hace arbitrario, deja de ser prudencia o moderación. ¡Gran palabra esta última! «*Moderator rei publicae*», se decía en Roma de quien estaba por encima de las facciones. «*Totius orbis moderator*» se llama al papa del Renacimiento... Porque la moderación no es mengua o regate, sino equilibrio. Cabe así plantearnos cada día el derecho a que se respeten los derechos formulados por la ley.

Porque se confunde el Ejecutivo fuerte —tan necesario en una sociedad de masas— con el Ejecutivo incontralado —tan peligroso a ellas—. Elías Díaz se ha preguntado, como cuestión que es urgente contestar, hasta qué punto el Ejecutivo fuerte que se admite como un hecho positivo y necesario se está llevando a cabo «con una tal concentración de poder que vaya a acabar por

hacer ilusoria y ficticia la idea de la distribución del mismo», con lo que nos instalaríamos en un sistema político autoritario e incluso totalitario. Para mantener un arbitrio que no sea arbitrario importa afirmar el control del Ejecutivo por el Parlamento (lo que se dificulta con la partidocracia y la existencia de partidos hegemónicos y no solamente únicos) y por el Poder Judicial (y en esa esfera, un Tribunal Constitucional que se considere político resulta ya un contrasentido, y un Consejo de aquél sin participación popular o al menos profesional, un mecanismo inconveniente).

Las fórmulas que se acogen a cualquier nivel resultan expresivas. He visto pasar, para juzgar unos trabajos de la minuciosa apreciación de cada uno de ellos, a la fórmula del juicio de conjunto. Este, en efecto, permite saltar por encima de las cosas concretas para resolver de acuerdo con las abstractas...

Por lo pronto, el Ejecutivo se convierte en Legislativo. Lo primero que hacen las estratocracias es cerrar los Parlamentos. Seguidamente legisla el Ejecutivo, pero no ya dando decretos u órdenes como es normal, sino rebasando su ámbito. Así, la dictadura peruana de Velasco Alvarado funcionaba tomando por norma las que se llamaban Leyes de las Fuerzas Armadas: no eran obra del Parlamento, sino de la cúpula militar. Los brasileños sujetos a sus generales vieron aparecer las Actas institucionales, que no eran sino reformas o adiciones a la Constitución, y se hacían públicas con valor de norma constitucional. En la Argentina llegaron a más: no sólo hicieron leyes quienes no estaban autorizados para ello, sino que las ponían en vigor sin publicarlas. Infringían así no ya un procedimiento, sino un principio, porque no se puede considerar ley lo que no se ha presentado como tal, pues como repiten los tratadistas, «la esencia misma de la legislación es la publicidad».

El tema de las leyes secretas argentinas ha sido estudiado por Néstor Pedro Sagüés bajo la fórmula edulcorada del «sigilo legislativo». Parafraseando la leyenda de las brujas, escribe, se podrá dudar de la existencia de leyes secretas, «pero haberlas, las hay». Argentina —comentaba en 1977— registra más de un centenar de tales normas, sin contar decretos y reglas de menor cuantía. El comentarista recogía para combatirlas no solamente la tradición contraria tradicional, sino la propia de aquel país, culminada en el texto de Alberdi, que ve a la publicidad como garantía de las garantías, y en el del procesalista español Escriche, que insistía en que nadie puede subordinar sus acciones a una regla que no conoce.

Es otro ejemplo de la arbitrariedad sucedáneo del arbitrio. También se acerca a ello una práctica administrativa que encubre la misma subversión: la orden ministerial singular. Una disposición que no se hace pública sino a aquella persona o entidad a la que concierne... No puede encontrarse nada más próximo a la voz de mando, a la orden impartida por el superior.

Se acude así a una justificación específica: se trata de regímenes de excepción. Con las excepciones suele acontecer como con las provisionalidades. Las leyes que más permanecen en España son precisamente las provisionales, y los regímenes de excepción suelen ser los más frecuentes. Así resulta que lo que exorbita o marginaliza se sitúa como superior a la norma, se hace norma de la excepción, y al producirse de modo habitual nos acostumbramos a ver —y a considerar— normales las cosas propuestas como excepcionales. Ahí mismo está el Impuesto sobre el Patrimonio.

Si la historia no fuese un progreso de mejoramiento de la humanidad no valdría la pena el ser hombre. Es el proceso social calificado de dominante, sobre la base grecorromana y el espacio del antiguo Occidente. El mundo va mejorando en la medida en que prescinde de las excepciones y de las arbitrariedades.

A la ira de Dios se contrapuso la ira regia, y los hombres airados solían acabar siendo buenos gobernantes. Se recuerda el ejemplo del famoso Luis de Requeséns, que unía a sus iras las habilidades del caballero y de gobernante: corría la sortija —dice su biógrafo— y justaba con el príncipe y sus pajes; pero no era menos conocido por tales iras, algunas tan sonadas como las que tuvo con el virrey de Cataluña y con el capitán general de las galeras regias... De las iras de los reyes de Castilla se ha escrito profusamente, aunque apenas se señalen sino las arbitrariedades de Pedro el Cruel —sin duda amparadas por tal adjetivo—. Los viejos cronistas sentenciaron: «*Ira regis nuntius est mortis.*» Era el temor y no el amor lo que conservaba las monarquías. Cuando andaban ligados el trono y el altar, la Iglesia ayudó a los reyes poniendo la Inquisición a su servicio. Más tarde se reprimen los delitos de opinión, saliendo al paso de reuniones y de pasquines. El poder tiende siempre a ser absoluto, y transformado en mando, se impone por la fuerza.

Desde que dejaron de actuar las coacciones espirituales, la presencia de la violencia se va institucionalizando. Con las revoluciones de Francia y de la América británica va abriéndose camino la libertad..., pero aún en nuestros días es discutible asegurar que los postulados propios del Derecho público afecten a la totalidad de la humanidad. Probablemente más de dos tercios de la población del globo —y, por tanto, una clara mayoría— carecen de regímenes políticos donde la libertad y el orden se conjuguen ofreciendo las debidas esferas de libertad a los ciudadanos.

El mecanismo del todo arbitrario —fuera de norma— de cualquier justicia sin juicio arranca de las experiencias revolucionarias y bélicas. Hay en ellas terror, pero también con frecuencia hay error. Si las «atrocidades» tienen viejas raíces, los medios de comunicación popularizados hicieron patente las cometidas por los combatientes de Estados Unidos en sus guerras del

Extremo Oriente continental. La matanza del May Lay saltó a las páginas de los *magazines* ilustrados, y el teniente Calley hubo de ser salvado personalmente por el presidente Nixon, en la primavera de 1978, tras reconocerse las tristes realidades de 1969. El fiscal hubo de afirmar que no condonar aquellos hechos era «igualarnos a nuestros enemigos». Los relatos fueron, en efecto, escalofriantes, porque más de un soldado se negó a obedecer... La «mancha rosa» que dejó la matanza se transforma en topónimo: My-Lay o Son-My quedan convertidos en Pinkville. Y no solamente se acabó con las vidas humanas, sino incluso con la propia vida vegetal mediante el uso de defoliantes...

¿Hay acaso una guerra limpia? No estamos ya ante los combates individuales, ni siquiera ante las acciones colectivas, en las que se cruzaban espadas o lanzas. Y sobre todo hoy no es posible limitar los objetivos de las nuevas armas, con lo que se da un ejemplo de terror con error. Sin que, por otra parte, falten los asesinatos políticos mejor discriminados, por ejemplo, aquel nuevo asesinato en la catedral, donde el arzobispo de El Salvador, monseñor Romero, revivía los casos de Pedro de Arbués y de Tomás Moro, ambos elevados a los altares.

Llevadas estas actitudes a la acción gubernamental, la línea dura califica una entera política, mostrada sin pudor no sólo en el Cono Sur, pero sí principalmente en él. Las cosas son más serias de lo que pretende la película de Ruy Guerra *Os fuzis*: esos fusiles que amedrentan al ser exhibidos y que se prueban matando, por diversión, a quienes los manejan.

A nivel interior, las tácticas exentas de norma suelen ser aplicadas por las Fuerzas llamadas de Seguridad. Nada tan expresivo como el proceso semántico: aquella policía que en el siglo XVIII se aproximaba a la política y —una y otra— recordaba a sus contemporáneos la educación («poli», fr. cortés, educado). De la defensa, de la vigilancia, del buen orden... se pasa a la represión y aun a la agresión. Los ejemplos se dan en la misma Francia: recordemos algunos casos que asomaron a la prensa diaria y hasta el polémico libro de Denis Langlois *Le dossiers noirs de la police française* (1971).

En fin de cuentas, el autoritarismo apoya ese arbitraje convertido en arbitrariedad, ese surgimiento de conductas que tienen por ley el mandato inmediato. Y el autoritarismo surge de una conciencia, más o menos difusa, de infalibilidad. El que manda tiene siempre razón. (No sólo Mussolini, como proclamaba el Catecismo fascista.) Importa mantener «el principio de autoridad». Yo recuerdo que en cierta época este principio se consideraba tan invulnerable, que algún ministro de la Gobernación de España se enfrentaba con sus directores generales negando que se pudiese admitir recurso alguno a sus decisiones: «Padecería —les decía— el principio de autoridad.»

Cuando el arbitraje pasa a ser arbitrariedad fácilmente el bien común es suplantado por el interés particular, aunque a las veces se ofrezca como nacional. Entonces, en nueva razón de Estado y en fin de cuentas, la nación se levanta como divinidad airada. Esto acontece precisamente tras su sacralización. Lo señalaba al antiguo embajador norteamericano en Madrid, ilustre historiador de la Europa moderna, Carlton J. A. Hayes, al exponernos la configuración religiosa del nacionalismo. Subrayaba el carácter simbólico de la bandera y la valoración sacral del himno. La nación organiza peregrinaciones y procesiones y celebra días santos. En Estados Unidos se conmemora la Natividad nacional el 4 de julio, y se aproxima el Día de la Bandera al del Corpus Christi; el Día de los Veteranos es la versión patriótica del Día de los Difuntos... Los santos patronales quedan inscritos en su calendario en las celebraciones rituales de Washington y de Lincoln. (En España nos hemos aproximado al mismo esquema con la generalización de la Fiesta del Ejército, que en su primera versión reflejaba un proyecto francés de análoga imagen.) Todo esto es resultado de la educación para la beligerancia tópica del nacionalismo, frente a la educación para la convivencia, que nunca ha llegado a pasar a la práctica. Así no es extraño que la contraposición nacionalismo-supranacionalismo se muestre clara en cuantas encuestas tienen un universo juvenil y hay entre los encuestados militares; éstos se distinguen netamente de los demás grupos por su fidelidad a la idea de nación. Y esta figura, cuando se funde con la de Estado, es —como en otra ocasión creo haber demostrado— una concepción necesariamente beligerante.

Nos encontramos así con el renacimiento de la violencia como origen de todo poder: dejamos de ser bienaventurados los pacíficos; las palancas rebeldes se sintetizan en el volante loco. Y no sabemos hacia dónde vamos. La violencia se hace dueña del mundo.

Y no valen las distinciones de Erich Fromm. La violencia lúdica se ha borrado: ha habido que cercar los campos de deporte. La violencia defensiva desaparece. Toda la violencia se hace sinónimo de agresión. Y no sabemos vivir sin apelar a ella.